

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACOMERC S.A.**

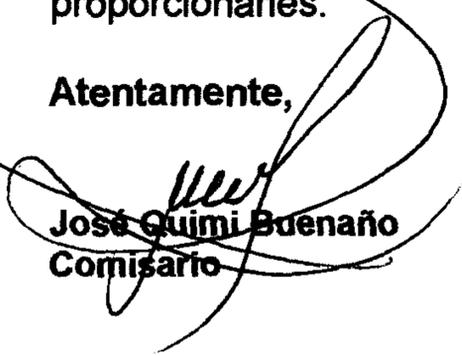
En cumplimiento de mis funciones de comisario de **ACOMERC S.A.**, para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-014 publicado en R. O. No.044 de octubre 13 de 1.992, paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado el balance General de la Compañía **ACOMERC S.A.**, cortado a Diciembre 31 de 2002 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en dicha fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi Responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión;
3. En mi Opinión los Estados Financieros de la Compañía **ACOMERC S.A.**, por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **ACOMERC S.A.**, son los adecuados;
5. El resultado del período cortado a Diciembre 31 de 2002 fue CERO;

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,


José Quiñi Buenaño
Comisario

